

TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Buenas Tardes Ciudadanos Regidores y Síndicos, con fundamento en el numeral 20 del Reglamento Interior del H. Municipio de Carmen, le concedo el uso de la voz al LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, para que me asista en la presente sesión.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias y buenas tardes Señores Regidores y Síndicas.

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio de mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 16:25 Horas del día de hoy DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE, estando reunidos en el recinto que ocupa la sede principal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Sala de Cabildo denominada "Don Pablo García y Montilla; con la finalidad de celebrar la Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, cuya convocatoria en su parte conducente dice:

De conformidad con lo que establecen los artículos 57, 58 Fracción I y 69 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 23, 24, 25, 27, 29 y 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen; por este medio se les convoca para que asistan a la **Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo**, que se llevará a cabo en el recinto oficial, Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", situado en el edificio del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, tercer piso, a las 16:00 horas del día **12 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO**, misma que se efectuará bajo el siguiente:

Orden del Día

I. LISTA DE ASISTENCIA.

II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

III. APERTURA DE LA SESIÓN.

IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO EL NUEVO TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN 2009-2012

VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL OFICIO DE LA LICENCIADA PRISCILA BEATRÍZ MALDONADO FERRÁEZ, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, DE FECHA 19 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, DIRIGIDO A LA SECRETARÍA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, RESPECTO A LA SOLICITUD QUE HACE DE DAR INICIO A LOS TRÁMITES LEGALES CONVENIENTES A LAS OBSERVACIONES 11 Y 19 DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CARMEN DEL EJERCICIO FISCAL 2009.

VII. CLAUSURA.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Se procede al desahogo del punto UNO del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

I. LISTA DE ASISTENCIA

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

Con fundamento en lo que establece el artículo 108 Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche, se procede al pase de lista de los Regidores y Síndicas, miembros de este H. Cabildo.

C. Aracely Escalante Jasso, Presidenta Municipal; Dr. Rubén Cicler García, Primer Regidor; C. Martha Sagrario Martínez Miranda, Segunda Regidora; C. Abraham Arjona Casanova, Tercer Regidor; Lic. Virginia Del Ángel Zepeda Soberanis, Cuarta Regidora; C. Luís Ramón Peralta May, Quinto Regidor; C. Natividad Ramos Ascencio, Sexta Regidora; Br. Julián Javier Bolón Palma, Séptimo Regidor; C. Leydi Fátima De Lourdes Lugo Espadas, Octava Regidora; quien presenta un escrito dirigido Al C. Lic. José Enrique Zapata Acosta que a la letra dice: "Por medio del presente comunico a Usted que por cuestiones personales estaré ausente de la ciudad del día 8 al 20 de agosto de dos mil once por lo que justifico mi inasistencia por si en los días mencionados se agendara alguna Sesión de Cabildo o algún asunto requiriendo de mi presencia, firma y rúbrica, C. Leydi Fátima De Lourdes Lugo Espadas, Octava Regidora; C. Yolanda Del Socorro González Barceló, Novena Regidora; C. Jorge Alberto Ceballos Santos, Décimo Regidor; C. Facundo Aguilar López, Décimo Primer Regidor; Lic. María Elena Francisca González García, Síndica Jurídica; L.A.E. Alva Del Carmen Millán Martínez, Síndica De Hacienda; Q.F.B. María De Los Dolores Oviedo Rodríguez, Síndica Administrativa.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Se procede al desahogo del punto DOS del orden del día.

II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del Ayuntamiento dice: Al pase de lista resultaron presentes 14 de los 15 integrantes de este H. Cabildo, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, existe cuórum legal para continuar, Ciudadana Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **TRES** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

III. APERTURA DE LA SESIÓN

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Declaro la apertura de esta Trigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **CUATRO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

IV.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA

TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicas, ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante Lic. María Elena.

LIC. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, Síndica Jurídica dice: Que en virtud de encontrarse suficientemente discutido y agotado lo contenido en este punto cuarto del orden del día relativo a la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha siete de julio del año dos mil once, la propuesta es que se dispense la lectura del acta de dicha Sesión y se someta a consideración del Cabildo la aprobación de dicha acta, es todo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muy bien Señores, ¿otro comentario? Adelante, Señora Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas Gracias. Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **14 votos a favor, 0 votos en contra, 0 Abstenciones y 1 Ausencia justificada** de la C. Leydi Fátima De Lourdes Lugo Espadas, Octava Regidora.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **Mayoría el Acta relativa a la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha SIETE de JULIO del año DOS MIL ONCE, y se turna al H. Cabildo para su firma.**

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **CUATRO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **CINCO** del mismo orden.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

V.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO EL NUEVO TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN 2009-2012.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicas, ¿desean hacer uso de la palabra? Se les ha hecho llegar puntualmente el nombre de la propuesta hecha por la Presidenta Municipal con el curriculum correspondiente. ¿Desean hacer uso de la palabra? Adelante Regidor Ceballos.

C. JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, Décimo Regidor dice: En primer lugar me gustaría que invitáramos a la persona, al tesorero, a la persona que se va a nombrar que lo invitamos a la sala para que lo conozcamos y hagamos también algunas recomendaciones de este trabajo que va a iniciar dentro de la administración, porque me es importante para mí en este momento a como hemos visto que ya van dos tesoreros que pasan en menos de dos años, recomendarle al Sr. que va a ser tesorero que en esta Sala de Cabildo hace algunas semanas se solicitó que se hagan los pagos pertinentes a lo que es Hacienda y se vean las cosas del seguro social como están, que se vayan poniendo al corriente al

Señor. Usted que va a tomar, yo creo que el Cabildo aprobará esto que junto con la Síndica de Hacienda retomen esto y se pongan en claro las cuentas del Ayuntamiento porque hay muchos errores.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema algún otro comentario Señores Regidores, adelante Lic. María Elena.

LIC. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, Síndica Jurídica dice: Bueno creo que efectivamente el hecho de ser Tesorero Municipal de un Ayuntamiento es una responsabilidad muy alta y como tal debe de tomarse y digo alta en el sentido de los derechos y obligaciones que tiene como tal y que no son menores a los de cualquier otro servidor público de este Ayuntamiento, pero con suma responsabilidad dado que son las finanzas de un gobierno y sobre todo de un municipio que no se debe de llevar a la ligera. Creo que él, el tesorero en este caso al momento de la protesta asume tal cual la responsabilidad de ese cargo y creo, esperamos que así lo sepa llevar en ese sentido. Creo que desde antes de tomar protesta él está consciente de la responsabilidad que ello implica y esperamos que la conciencia de esa responsabilidad la asuma hasta el último día del desempeño de su ejercicio como servidor público en este cargo. No soy la única que espera que así sea, creo que todos los que estamos aquí asumimos que así será y así debe de ser, sobre todo porque ese trata de recursos públicos y de rendición de cuentas públicas claras y es lo que todos queremos y creo que la finalidad de la aceptación de esta propuesta es que así sea y como tal obviamente tomarán en cuenta rubros que son importantes no solo a la Síndica de Hacienda, sino también en calidad de Síndica Jurídica. Todos y cada uno de nosotros lo hemos considerado, se deben de priorizar el orden de los pagos en importancia que los mismos revisten de acuerdo a los rubros que representan, entonces entre otros que serán los de asistencia social entiendo así serán deberán de ser los de nuestras cuestiones fiscales. Hablemos de cuestiones del SAT, del seguro social, obviamente también retomar las cuestiones de proveedores y los que legalmente correspondan en orden de importancia, a esos son los que realmente se le deberán dar prioridad. Cuando nos referimos a orden de prioridades, nos referimos al orden de que los requisitos para efectuar esos pagos deben estar apegados a derecho y que los pagos se hagan en el orden en que el dejar de hacerlo implique responsabilidad para cualquiera de nosotros como integrantes de esta administración. Es todo.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Gracias Licenciada. ¿Algún otro comentario Señores Regidores y Síndicas? Bien, esta Secretaría toma nota de todo lo aquí manifestado y se le instruirá al nuevo tesorero en relación a sus deberes y derechos conforme a la legislación municipal. Adelante Señora Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén en la afirmativa, favor de manifestarlo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas Gracias.

Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **14 votos a favor, 0 votos en contra. 0 Abstenciones, 1 Ausencia justificada de C. Leydi Fátima De Lourdes Lugo Espadas, Octava Regidora.**

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORÍA EL NOMBRAMIENTO DEL C.P. ALBERTO ISMAEL SIGALES SERRANO QUE FUNGIRÁ COMO EL NUEVO TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN A PARTIR DE HOY 12 DE AGOSTO DEL 2011 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2012.**

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: encontrándose presente en el recinto el C. C.P. ALBERTO ISMAEL SIGALES SERRANO, procedo a tomarle la protesta de ley. Se ponen de pie, por favor.

“PROTESTAIS CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL PUEBLO EN EL EJERCICIO DE SU SOBERANÍA NOS HA CONCEDIDO A TRAVÉS DEL VOTO Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN DEL MUNICIPIO Y LA PROSPERIDAD EN GENERAL”.

C.P. ALBERTO ISMAEL SIGALES SERRANO: “SI PROTESTO”.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y la sociedad patrióticamente se lo demanden. Felicidades Contador.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **CINCO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SEIS** del mismo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VI.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL OFICIO DE LA LICENCIADA PRISCILA BEATRÍZ MALDONADO FERRÁEZ, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, DE FECHA 19 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, DIRIGIDO A LA SECRETARÍA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, RESPECTO A LA SOLICITUD QUE HACE DE DAR INICIO A LOS TRÁMITES LEGALES CONVENIENTES A LAS OBSERVACIONES 11 Y 19 DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CARMEN DEL EJERCICIO FISCAL 2009.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicas, ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante, Regidor Ceballos.

C. JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, Décimo Regidor dice: El ver estas observaciones que se hicieron durante el periodo del año dos mil nueve encontramos que tanto a la administración pasada como a la administración actual se ha llamado a algunos funcionarios a quienes sirvieron y quienes hoy están sirviendo para que comparezcan ante la Contraloría Superior del Estado que se dio en su momento sobre los cargos que tenían. Es importante que sepamos o que tengamos en cuenta que la autoridad estatal está haciendo un llamado a las personas, nosotros tenemos un conocimiento lo que parte de este lado del grupo de cabildantes panistas sabemos que personas que fungieron en la administración pasada han llegado hasta esta Contraloría para rendir cuentas y subsanar cada una de las cosas que le están solicitando, tal es el caso de algunos funcionarios de alto nivel, en ese momento actualmente de la administración actual no sé si hayan llegado, es bueno que se haga esto.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Gracias Regidor, ¿algún otro comentario Señores Regidores? Adelante Licenciada María Elena.

LIC. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZALEZ GÁRCIA, Síndica Jurídica dice: Creo que si hablamos de responsabilidades, pues como tal asumimos este punto que hoy se somete a

consideración y le daremos el seguimiento correspondiente porque en virtud de estas observaciones queremos comentarle que en lo particular no hemos sido omisos, pero parte de ese seguimiento es precisamente este punto del orden del día que hoy se somete a consideración y al cual habrá de dársele oportuno seguimiento conforme a derecho, es todo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidor Ceballos.

C. JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, Décimo Regidor dice: Con la decisión que se ha tomado bueno creo que mis compañeros y hablaré por ellos la única vez en esta ocasión que hemos tomado daremos muestra que nosotros los Regidores extraídos del PAN no estamos a favor de tapan a nadie, vamos a cumplir como la ley nos lo está solicitando nos lo ha solicitado siempre, nosotros necesitamos que las cosas sean claras y si en las administraciones pasadas hubo algo que se tenía que pagar que lo paguen y por eso hemos tomado una decisión de que el voto tiene que ser a como Ustedes lo verán el día de hoy.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿Algún otro comentario Señores Regidores? Adelante Regidor Julián Bolón.

BR. JULIÁN JAVIER BOLÓN PALMA, Séptimo Regidor dice: yo quisiera hacer nada más un comentario, que de las observaciones 2009 la contralora quien está en el cargo, la Lic. Priscila pues nos dé realmente a conocer su informe del dos mil nueve de esas observaciones en su totalidad, entonces quiero Señor Secretario que quede asentado en el acta con la responsabilidad que asume también el lado de Contraloría Interna y que preside en su cargo la Lic. Priscila. Es cuanto.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Bien, ¿algún otro comentario Señores Regidores? Adelante Lic. María Elena.

LIC. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZALEZ GÁRCIA, Síndica Jurídica dice: Pues en este punto coincido con el Regidor Julián, creo que eso es, debemos de asumir todos nuestra responsabilidad y como tal requerimos como Cabildantes que todas las observaciones en su totalidad se nos hagan llegar para efectos de dar el trámite de solventación en lo que nos corresponde y tratar de solventarla en la medida de lo posible, lo más pronto que se pueda en su totalidad, teniendo en cuenta que como administración tenemos un corto periodo, por esa razón no debemos de dejar pasar por alto los señalamientos o las recomendaciones que en el ejercicio de nuestras funciones se nos hacen llegar.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Algún otro comentario, Adelante Señora Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas Gracias. Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **14 votos a favor, 0 votos en contra, 0 Abstenciones, 1 Ausencia justificada** de C. Leydi Fátima De Lourdes Lugo Espadas, Octava Regidora.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORÍA EL OFICIO DE LA LICENCIADA PRISCILA BEATRÍZ MALDONADO FERRÁEZ, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, DE FECHA 19 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, DIRIGIDO A LA SECRETARÍA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, RESPECTO A LA SOLICITUD QUE HACE DE DAR INICIO A LOS TRÁMITES LEGALES CONVENIENTES A LAS OBSERVACIONES 11 Y 19 DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CARMEN DEL EJERCICIO FISCAL 2009.**

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **SEIS** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SIETE** del mismo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del Ayuntamiento dice:

VII.- CLAUSURA.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: No habiendo más temas que discutir en la agenda de la Trigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, convocada para el día de hoy, siendo las 16:49 horas, del día de hoy **DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE**, en mi carácter de Presidente Municipal doy por **CLAUSURADA** la misma.

Para constancia de la misma se levanta la presente acta que previa lectura firman los que en ella intervinieron en unión del Secretario del H. Ayuntamiento quien certifica y da fe.

C. Aracely Escalante Jasso
Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen

Dr. Rubén Cicler García
Primer Regidor.

C. Martha Sagrario Martínez Miranda
Segunda Regidora.

C. Abraham Arjona Casanova
Tercer Regidor.

Lic. Virginia del Ángel Zepeda Soberanis
Cuarta Regidor.

C. Luís Ramón Peralta May
Quinto Regidor.

C. Natividad Ramos Ascencio
Sexta Regidor.

Br. Julián Javier Bolón Palma
Séptimo Regidor.

C. Leydi Fátima de Lourdes
Lugo Espadas
Octava Regidora.

C. Yolanda del Socorro González Barceló
Novena Regidora.

C. Jorge Alberto Ceballos Santos
Décimo Regidor.

C. Facundo Aguilar López
Décimo Primer Regidor.

Q.F.B. María de los Dolores
Oviedo Rodríguez
Síndico Administrativo

Lic. María Elena Francisca
González García
Síndico Jurídico

L.A.E. Alva del Carmen Millán Martínez
Síndico de Hacienda

Lic. José Enrique Zapata Acosta
Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.